

# MINISTERIO DE COMERCIO

10806

*ORDEN de 10 de mayo de 1975 sobre convocatoria de exámenes para Capitán de la Marina Mercante, correspondientes al mes de junio del presente año, y nombrando el Tribunal que ha de juzgarlos.*

Ilmos. Sres.: Para la celebración de los exámenes para Capitán de la Marina Mercante, correspondientes a la segunda convocatoria del presente año,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

1.º Los exámenes darán comienzo el día 20 de junio próximo, con una duración de veintidós días, dedicándose ese día y el siguiente para la revisión de la documentación e iniciándose los exámenes el día 23 de dicho mes con el «Primer día de Cálculos».

2.º Constarán de tres grupos de materias, que podrán aprobarse independientemente, estando formado cada uno de ellos por las asignaturas siguientes:

Grupo A: «Astronomía náutica y Navegación» (Cálculos).

Grupo B: «Astronomía náutica y Navegación» (Teoría), «Derecho y Economía marítimas» y «Construcción naval y Teoría del buque».

Grupo C: «Meteorología y Oceanografía» e «Inglés».

3.º Los exámenes serán escritos, excepto el de «Inglés», que se desarrollará bajo ambas modalidades, y todos ellos se ajustarán a los programas aprobados por Orden del Ministerio de Comercio de 23 de marzo de 1965 («Boletín Oficial del Estado» número 118).

El orden de actuación de los candidatos será el del número asignado en el momento de formular la matrícula.

4.º A estos exámenes pueden presentarse:

- Los Pilotos de la Marina Mercante de primera clase.
- Los Pilotos de la Marina Mercante de segunda clase con trescientos días en pesqueros.

5.º La solicitud de admisión a examen por parte de los candidatos, así como el desarrollo de los mismos, se ajustarán, en cuanto no se oponga a lo dispuesto en la presente, a la Orden ministerial de 7 de diciembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 308).

6.º Las solicitudes, acompañadas de la documentación correspondiente y de la cantidad de 400 pesetas en concepto de «derechos de examen», deberán entregarse en esta Subsecretaría los días 17, 18, 19 y 20 de junio, exclusivamente.

7.º El Tribunal que ha de juzgar estos exámenes estará constituido de la forma siguiente:

Presidente: Ilustrísimo señor don Emilio Arrojo Aldegunde, Inspector general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas.

Secretario: Don Juan M. Amador Olcina, jefe de la Primera Sección de dicha Inspección General.

Vocales: Los Profesores numerarios de las Escuelas Oficiales de Náutica.

Don Angel María de Urrutia y de Landáburu, que actuará del 20 de junio al 15 de julio.

Don José María Ruiz Soroa y don Ricardo Lago Ventureira, que actuarán del 30 de junio al 2 de julio.

Don Gaspar Azpiazu Mañas, del 4 al 7 de julio.

Don Julio A. Alonso Huarte, del 7 al 9 de julio.

Don José María Spiegelberg Buisen, del 10 al 14 de julio.

Don Ramón Girona Ballester, del 20 de junio al 5 de julio.

Don Nicanor Alegre Hermida, del 4 al 7 de julio.

Los seis primeros actuarán como Vocales Ponentes de las materias de las que son titulares y los dos restantes como Vocales.

Se nombran Presidente y Secretario suplentes de este Tribunal a don Juan M. Amador Olcina y a don Ricardo Arroyo

Ruiz-Zorrilla, Jefes de la Primera y Tercera Secciones de la Inspección General de Enseñanzas Marítimas y Escuelas.

Asimismo, se nombran Vocales suplentes a los Profesores don Pablo Bernardos de la Cruz, don Julio A. Fernández Argüelles, don Fernando Salvador Sánchez Caro, don Cesáreo Díaz Fernández, don Francisco Nuche Benito y doña María del Carmen Casares Souto.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 176/1975, de 30 de enero («Boletín Oficial del Estado» número 40), los Vocales se clasificarán en el grupo tercero a efectos de percepción de dietas por comisión del servicio, justificándose éstas con las órdenes de nombramiento, siendo los viajes por cuenta del Estado.

Por razón de tiempo y distancia, el Profesor don Ramón Girona Ballester efectuará el viaje en avión.

Los componentes de este Tribunal tendrán derecho a las «asistencias» que determina el mencionado Decreto 176/1975, fijándose en 500 pesetas por sesión para Presidente y Secretario y en 400 pesetas para los Vocales.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 10 de mayo de 1975.—P. D., el Subsecretario de la Marina Mercante, Enrique Amador Franco.

Ilmos. Sres. Subsecretario de la Marina Mercante e Inspector general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas.

## ADMINISTRACION LOCAL

10807

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Valencia por la que se fija fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas que se citan.*

Aprobado por acuerdo plenario de 24 de diciembre de 1973 el proyecto de construcción de la variante VV-7.014 de Puzol a Puerto de Sagunto y declarada urgente, a efectos de expropiación forzosa, la ocupación de los bienes y derechos afectados por el mismo por Decreto 1621/1974, de 24 de mayo, esta Presidencia ha resuelto hacerlo público y, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52-2 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, convocar a los propietarios y titulares de las fincas afectadas de expropiación y que a continuación se relacionan para que en el día y hora que se expresa comparezcan en el Ayuntamiento de Sagunto al objeto de proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación, sin perjuicio de trasladarse al terreno en caso necesario a solicitud de los interesados.

A dicho acto deberán asistir los afectados personalmente o representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su personalidad y titularidad y el último recibo de la contribución, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estiman oportuno, de sus Peritos y Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56-2 del Reglamento de 26 de abril de 1957, los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos reales e intereses económicos directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Diputación Provincial de Valencia, Sección de Propiedades y Derechos, hasta el día señalado para el levantamiento del acta previa, alegaciones al solo efecto de subsanar los posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los bienes y derechos que se afectan.

Valencia, 9 de mayo de 1975.—El Presidente, Salvador Escandell Cortés.—El Secretario general interino, Rafael Molina Mendoza.—4.170-A.

### RELACION DE FINCAS QUE SE CITA, TODAS ELLAS DEL TERMINO MUNICIPAL DE SAGUNTO

Fincas número	Situación Catastro		Cultivo	Superficie que se expropia en metros cuadrados	Propietario y domicilio	Levantamiento de las actas Año 1975		
	Polígono	Parcela				D.	M.	H.
1	40	448-9	Agrios .....	290,00	Natividad Martínez Damiá. Alcázar de Toledo. Puzol .....	18	6	9,30
2	40	508	Agrios .....	796,25	Carmen Izquierdo Bonet. San Juan, 77. Puzol .....	18	6	9,30
3	40	447	Agrios .....	899,75	Concepción Izquierdo Bonet. San Juan, 39. Puzol .....	18	6	9,30
4	40	450	Agrios .....	435,00	Francisco Montañanos Chuliá. San Miguel, número 96. Puzol .....	18	6	9,30
5	40	451	Agrios .....	434,00	José Durbá Bastiá. José Antonio, 86. Puzol.	18	6	9,30
6	40	452	Agrios .....	790,50	Genara Martínez Clemente. San Juan, 42. Puzol .....	18	6	9,30
7	40	455	Erial .....	65,00	RENFE. Paz, 31. Valencia .....	18	6	9,30

Finca número	Situación Catastro		Cultivo	Superficie que se expropia en metros cuadrados	Propietario y domicilio	Levantamiento de las actas Año 1975		
	Polígono	Parcela				D.	M.	H.
8	40	453	Agrios .....	1.798,50	José María Fourrat Corbí. Rinconada García Sanchiz, 5. Valencia .....	18	6	9,30
9	—	—	Camino .....	—	Diputación Provincial. Caballeros, 2. Valencia .....			—
10	79	120	Frutales .....	2.909,00	José Martínez Carbonell. Generalísimo, 94. Masamagrell .....	18	6	9,30
11	79	121	Agrios .....	1.989,25	Enrique Carceller Ruixo. San Juan, 42. Puzol .....	18	6	10,30
12	79	119	Agrios .....	1.150,00	Pilar Guillot Antón. San Juan, 21. Puzol ...	18	6	10,30
13	79	118	Frutales .....	76,00	José Durbá Ballester. San Antonio, 98. Puzol .....	18	6	10,30
14	79	116	Agrios .....	903,00	Bautista Bosch Piñol. José Antonio, 111. Puzol .....	18	6	10,30
15	79	254	Agrios .....	594,50	Bautista Bosch Piñol. José Antonio, 111. Puzol .....	18	6	10,30
16	79	115	Agrios .....	661,50	Emilio Sanchis Sanchis. San Pedro, 25. Puzol .....	18	6	10,30
17	79	280	Agrios .....	534,50	Herederos de Vicente Amigó Antón. San Pedro, 24. Puzol .....	18	6	10,30
18	40	135	Agrios .....	2,50	José María Moreno Bonel. San Pedro, 67. Puzol .....	18	6	10,30
19	40	127-A	Agrios .....	22,00	Ana María Pérez García. Zaragoza, 24. Puzol.	18	6	10,30
20	40	128	Agrios .....	302,50	Virginia Pérez Puchol. Sanjurjo, 12. Puzol ...	18	6	11,30
21	40	126	Frutales .....	1.752,25	Joaquín Esteve Sanchis. Castellón, 6. Puzol.	18	6	11,30
22	40	124	Agrios .....	253,50	José Civera Esteve. P. Torre, 3. Puzol .....	18	6	11,30
23	40	123	Frutales .....	1.021,50	Juan Soriano Aguilar. San Antonio, 28. Puzol .....	18	6	11,30
24	40	122	Agrios .....	172,50	Vicente Claramunt Esteve. Mariano Amigó, número 11. Puzol .....	18	6	11,30
25	40	117-D	Agrios .....	247,50	Rafael Ferrer Clemente. Generalísimo, 140. Masamagrell .....	18	6	11,30
26	40	118	Agrios .....	495,00	Francisco Garcerá Soriano. Castellón, 6. Puzol .....	18	6	11,30
27	40	446	Agrios .....	1.167,25	Juan Bautista Vía del Lázaro. Colón, 90. Villamarchante .....	18	6	11,30
28	40	465	Agrios .....	675,50	Vicente Ferrer Clemente. Calvo Sotelo, 23. Puzol .....	18	6	11,30
29	40	114	Frutales .....	342,00	María Vicenta Esteve Casañ. San Juan, 29. Puzol .....	18	6	12,30
30	40	115	Agrios .....	1.267,00	Julio Esteve Lázaro. San Juan, 122. Puzol ...	18	6	12,30
31	40	476-1	Frutales .....	324,00	José Ferrer Fabra. Generalísimo, 124. Masamagrell .....	18	6	12,30
32	40	476-2	Frutales .....	576,00	Concepción Fabra Clemente. Bautista Vila, 4. Masamagrell .....	18	6	12,30
33	40	476-3	Frutales .....	380,00	María del Carmen Fabra Campos. Bautista Vila, 70. Masamagrell .....	18	6	12,30
34	40	464	Agrios .....	984,00	José Bayarri Esteve. Zaragoza, 31. Puzol ...	18	6	12,30
35	40	530	Agrios .....	374,00	Remedios Amigó Sebastián. San Juan, 24. Puzol .....	18	6	12,30
36	40	110	Agrios .....	408,00	María Amigó Sebastián. San Juan, 24. Puzol.	18	6	12,30
37	40	108	Agrios .....	800,00	J. Vicente Torres Forner. San Antonio, 43. Puzol .....	18	6	12,30
38	40	104	Agrios .....	677,25	Vicente Amigó Antoni. San Pedro, 24. Puzol.	18	6	16,30
39	40	105	Frutales .....	210,00	Emilio Sebastián Torres. San Antonio, 73. Puzol .....	18	6	16,30
40	40	99	Agrios .....	1.025,00	Enrique Torres Moreno. General Mola, 32. Puzol .....	18	6	16,30
41	40	97	Frutales .....	370,50	Mariano Sanchis Trachinet. Mariano Amigó, número 40. Puzol .....	18	6	16,30
42	40	98	Frutales .....	440,00	Vicenta Izquierdo Sanchis. Pie de la Cruz, número 40. Puzol .....	18	6	16,30
43	40	92	Agrios .....	29,00	Juan Bautista Pérez Sanchis. San Pedro, 29. Puzol .....	18	6	16,30
44	40	506 y 91	Frutales .....	489,75	Bautista Izquierdo Sanchis. Pie de la Cruz, número 40. Puzol .....	18	6	16,30
45	40	90	Frutales .....	464,00	Carmelo Fabra Catalá. Pie de la Cruz, 49. Puzol .....	18	6	16,30
46	40	87	Frutales .....	672,00	Pilar Sebastián Torres. Zaragoza, 35. Puzol.	18	6	16,30
47	40	88	Agrios .....	281,25	Vicente Avila Esteve. Torreta, 1. Sagunto ...	18	6	16,30
48	40	80	Agrios .....	717,50	Salvador Ferrer Bonet. Avenida de Valencia, 17. Puzol .....	18	6	17,30
49	40	60-A, 69-B, 75	Agrios .....	1.952,50	Alberto y José María Fourrat Corbí. Rinconada García Sanchiz, 5. Valencia .....	18	6	9,30
50	40	62	Agrios .....	873,00	Dolores Alonso Torres. San Juan, 19. Puzol.	18	6	17,30
51	40	54-B	Agrios .....	700,00	Alberto y José María Fourrat Corbí. Rinconada García Sanchiz, 5. Valencia .....	18	6	9,30
52	40	461	Agrios .....	512,00	José Ferrer Llácer. San Juan, 52. Puzol .....	18	6	17,30
53	40	460	Agrios .....	450,00	Carmen Claramunt Alonso. Pie de la Cruz, número 51. Puzol .....	18	6	17,30
54	40	60	Agrios .....	314,25	Emilia Alonso Llácer. San Miguel, 73. Puzol.	18	6	17,30
55	40	38	Agrios .....	1.029,00	Vicente Rivelles Almenara. San Juan, 50. Puzol .....	18	6	17,30
56	40	31	Agrios .....	1.635,50	Dolores Rodrigo Alepuz. Linterna, 33. Valencia .....	18	6	17,30
57	40	4	Agrios .....	228,00	Josefa Almenara Sanchis. San Juan, 64. Puzol .....	18	6	17,30
58	40	6	Agrios .....	586,50	Miguel y Genoveva Ferrer Soriano. San Antonio 2. Puzol .....	18	6	18,30
59	40	509	Agrios .....	1.009,00	Emilio Baixauli Olmo. Cervantes, 34. Sedaví.	18	6	18,30

Finca número	Situación Catastro		Cultivo	Superficie que se expropia en metros cuadrados	Propietario y domicilio	Levantamiento de las actas Año 1975		
	Polígono	Parcela				D.	M.	H.
60	—	—	Camino .....	—	Excelentísimo Ayuntamiento. Vázquez de Mella, 1. Sagunto .....	18	6	18,30
61	78	3-4	Agrios y frutales .....	2.030,50	Vicente Domingo Andrés. Cementerio, 4. Puzol .....	18	6	18,30
62	78	96	Agrios .....	700,00	José Sebastián Piñol. San Juan, 45. Puzol ...	18	6	18,30
63	78	8	Agrios .....	672,75	Carmen Claramunt Belenguer. Calvo Sotelo, 23. Puzol .....	18	6	18,30
64	78	9	Agrios .....	745,50	J. María Sebastián Durbá. Calvo Sotelo, 10. Puzol .....	18	6	18,30
65	78	10	Agrios .....	703,75	Vicente Font Gregori. Colón, 10. Puzol .....	18	6	18,30
65	78	11	Agrios .....	139,00	Juan Bautista Esteve Torres. Hermanos Martínez, 18. Puzol .....	18	6	18,30
66	78	12	Agrios .....	545,00	Joaquín Esteve Sanchis. Castellón, 6. Puzol.	18	6	18,30
67	78	116	Agrios .....	1.896,00	Gabriel y Elena Izquierdo Soler. Conde Alta, 1. Valencia .....	19	6	9,30
68	78	68	Agrios .....	3.141,00	María José Hernández Lázaro. Avenida Jacinto Benavente, 25. Valencia .....	19	6	9,30
69	78	19	Agrios .....	1.330,00	Francisca Sancho Furió. San Miguel, 23. Puzol .....	19	6	9,30
70	78	20	Agrios .....	756,00	María José Hernández Lázaro. Avenida Jacinto Benavente, 25. Valencia .....	19	6	9,30
71	78	21	Frutales .....	168,00	Francisca Escrich Roig. Rosa, 6. Sagunto ...	19	6	9,30
72	78	22	Agrios .....	648,00	Manuel Gabarda Ródenas. Alférez Provisional Miguel Olmo, 57. Sagunto .....	19	6	9,30
73	78	23	Agrios .....	1.060,00	Rafael Escrich Peñicer. Roseta, 1. Sagunto.	19	6	9,30
74	78	25	Agrios .....	1.575,00	Enrique Carceller Ruisot. San Juan, 46. Puzol .....	19	6	9,30
75	78	27	Agrios .....	1.375,00	Jorge Roca Rierola y Federico Félix Ferrer. Manuel Martínez, 18. Foyos .....	19	6	9,30
76	78	28	Agrios .....	869,75	Josefina Moros Lloréns. Ordóñez, 3. Sagunto.	19	6	10,30
77	78	104	Agrios .....	94,00	Josefina Lloréns Albert. F. Besol, 10. Sagunto .....	19	6	10,30
78	—	—	Camino .....	—	Excelentísimo Ayuntamiento. Vázquez de Mella, 1. Sagunto .....	18	6	18,30
79	94	1	Agrios .....	860,00	Matias Ariño de los Santos. Huertos, 17. Sagunto .....	19	6	10,30
80	94	2	Agrios .....	1.348,75	M. Teresa Campos Valls. José Llano, 25. Canet de Berenguer .....	19	6	10,30
81	94	4	Algarrobos ..	806,25	Herederos de Carlos Graullera Ruiz. Valencia, 8. Sagunto .....	19	6	10,30
82	94	5	Agrios .....	866,00	Renzo Paraciane. Reina Doña Germana, 14. Valencia .....	19	6	10,30
83	94	6-A	Agrios .....	2.369,50	Amparo Marín Andreu. Campomanes, 3. Madrid .....	19	6	10,30
84	94	10	Agrios .....	1.045,00	Rosario Albiol Cerezo. Eugenio Montes, 3. Sagunto .....	19	6	10,30
85	94	60 y 11	Agrios .....	802,00	José Palomar Aliaga. Marcos, 13. Sagunto.	19	6	11,30
86	94	13	Agrios .....	742,50	Carmen. Remedios y María Gil Comes. Capitán Pallarés, 4. Sagunto .....	19	6	11,30
87	94	14	Agrios .....	1.749,00	Rafael Pérez Herrero y Bautista Cubells Herrero. Diseminados-Centurión. Sagunto.	19	6	11,30
88	94	16	Agrios .....	1.054,00	Alberto Carbonell Alcamí. José Antonio, 7. Sagunto .....	19	6	11,30
89	94	17	Agrios .....	1.207,00	Enrique Penadés Martínez. Mar, 39. Valencia .....	19	6	11,30
90	93	47	Agrios .....	181,00	Herederos de José Ariño Martí. Na Marceña, 5. Sagunto .....	19	6	11,30
91	93	48	Agrios .....	659,00	Manuel Dominguez Romero. Valencia, 37. Sagunto .....	19	6	11,30
92	93	159	Agrios .....	570,00	Vicente y Rafael Castelló Cárcer. Calvario Viejo, 53. Sagunto .....	19	6	11,30
93	93	98	Agrios .....	784,88	José Peris Vidal. Bravo, 17. Sagunto .....	19	6	11,30
94	93	99-A	Agrios .....	624,00	Josefina Lloréns Albert. Francisco Basol, 10. Sagunto .....	19	6	10,30
95	93	128	Agrios .....	592,00	Remedios Peris Miret. Teruel, 7. Sagunto ...	19	6	12,30
96	93	151	Agrios .....	518,00	Basilisa Sánchez Tortajada. Navarra, 6. Puerto Sagunto .....	19	6	12,30
97	93	101	Agrios .....	1.587,00	Herederos de Dolores Peris Rodrigo. Alorco, número 2. Sagunto .....	19	6	12,30
98	93	102 y 144	Agrios .....	1.730,00	Jaime Llopis Caruana. José Antonio, 61. Sagunto .....	19	6	12,30
99	93	145	Agrios .....	138,00	Josefina Lloréns Albert. Francisco Basol, 10. Sagunto .....	19	6	10,30
100	93	77-A y 103	Agrios .....	2.179,50	Amparo Roig Guanter. Caudillo, 8. Tabernes Blanques .....	19	6	12,30
101	93	110	Agrios .....	520,00	Miguel Calabuig Pascual. Marco, 12. Sagunto .....	19	6	12,30
102	93	109-B	Agrios .....	372,00	Remedios Arnau Moragrega. Trinidad, 10. Sagunto .....	19	6	12,30
103	93	137-B	Labor riego.	504,00	José Arnau Moragrega. José Antonio, 24. Sagunto .....	19	6	12,30
104	93	108	Agrios .....	945,25	Antonia Peris Ferrer. Valencia, 18. Sagunto.	19	6	12,30
105	93	69	Agrios .....	1.025,00	Francisco Aranda Huerta. Buen Suceso, 8. Sagunto .....	19	6	12,30
106	93	11	Agrios .....	1.848,75	Pascual Fenollosa Romero. Puebla de Farnals, 5. Sagunto .....	19	6	16,30
107	93	9	Agrios .....	165,00	Miguel Mateu Graullera. Huertos, 61. Sagunto .....	19	6	16,30

Finca número	Situación Catastro		Cultivo	Superficie que se expropia en metros cuadrados	Propietario y domicilio	Levantamiento de las actas Año 1975		
	Polígono	Parcela				D.	M.	H.
108	93	8	Agrios .....	6,00	Vicente Peris Salvador. Mayor, 106. Sagunto.	19	6	16,30
109	93	10	Agrios .....	687,38	Juan Sancho Romero. Aben Barhi, 13. Sagunto .....	19	6	16,30
110	93	125	Agrios .....	764,00	Juan Lloréns Solá. Facundo Galarza, 3. Sagunto .....	19	6	16,30
111	75	8-B	Agrios .....	64,00	Vicente Ríos Enrique y hermanos. Isabel la Católica, 9. Valencia .....	19	6	16,30
112	74	51 y 52-A	Agrios .....	2.369,00	Vicente Ríos Enrique y hermanos. Isabel la Católica, 9. Valencia .....	19	6	16,30
113	74	126	Agrios .....	42,50	Enrique Lledó Gadea. Roma, 11. Sagunto ...	19	6	16,30
114	74	98, 99-B, 104 y 116	Agrios .....	7.122,50	Juan Bautista Sendra. Mengual y Carmen Muñoz Rodrigo. Conde Salvatierra de Alava, 23. Valencia .....	19	6	16,30
115	74	119	Agrios .....	713,00	Filomena Borguñ Romualdo. San Francisco, número 17. Sagunto .....	19	6	17,30
116	74	103	Agrios .....	680,75	Francisco Borguñ Romualdo. La Rosa, 10. Sagunto .....	19	6	17,30
117	74	74-A	Agrios .....	140,00	A. H. M. José Antonio, 7. Puerto Sagunto ...	19	6	17,30
118	74	70, 73 y 74	Agrios .....	2.815,00	Amparo Pastor Vaquero. Pintor Pinazo, 33. Valencia .....	19	6	17,30
119	74	5-A	Agrios .....	2.152,00	Emilia Muñoz Rodrigo. Cirilo Amorós, 51. Valencia .....	19	6	17,30
120	91	28	Agrios .....	1.244,00	Trinidad Mánhez Jimeno. José Antonio, 103. Sagunto .....	19	6	17,30
121	91	71	Agrios .....	630,00	Manuel Candel Ordaz. Cronista Chabret, 8. Sagunto .....	19	6	17,30
122	91	70	Agrios .....	546,00	Salvador Palanca Monzó. Facundo Galarza, número 7. Sagunto .....	19	6	17,30
123	91	108	Agrios .....	744,00	Herederos de Jesús Feliu Matoses. Obispo Jaime Roig, 7. Valencia .....	19	6	17,30
124	91	200	Agrios .....	5,00	Eufemia Iranzo Castellano. Luis Cendoya, 98. Puerto Sagunto .....	19	6	18,30
125	91	201	Agrios .....	670,00	Cesáreo Castelló Iranzo. Alfambra, 66. Puerto Sagunto .....	19	6	18,30
126	91	102, 103, 104, 105, 202 y 203	Agrios .....	4.069,00	A. H. M. José Antonio, 7. Puerto Sagunto ...	19	6	17,30
127	91	104	Agrios .....	294,00	Antonia Lloréns Romero. Mariano Benlliure, número 13. Sagunto .....	19	6	18,30
128	91	130 y 150	Agrios .....	1.690,00	Genoveva Escrig Pérez. Hospital, 1. Sagunto.	19	6	18,30
129	91	129	Agrios .....	2.685,50	María Crespo Lloreñs. Calvo Sotelo, 24. Puerto Sagunto .....	19	6	18,30
130	91	180	Agrios .....	552,00	Eliseo Torres Esteve. Saguntino Alcón, 9. Sagunto .....	19	6	18,30
131	91	94	Agrios .....	400,00	Manuel Torres Esteve. Huertos, 9. Sagunto.	19	6	18,30
132	91	51	Agrios .....	1.071,00	Federico Lis Ballester. Jorge Juan, 8. Valencia .....	19	6	18,30
133	91	48	Agrios .....	714,00	Rafael Belmonte Real. Palmereta, 28. Puerto Sagunto .....	19	6	18,30
134	91	8	Agrios .....	1.680,00	Irene Calvo García. Alter, 20. Valencia .....	19	6	18,30
135	91	10	Agrios .....	100,00	A. H. M. José Antonio, 7. Puerto Sagunto ...	19	6	17,30

**10808** RESOLUCION del Ayuntamiento de Carballo (La Coruña) por la que se señala fecha para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por las obras que se citan.

El Ayuntamiento, en sesión plenaria del 18 de abril de 1975, acordó la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras de construcción de un depósito de distribución de agua, de acuerdo con el proyecto redactado por el Ingeniero de Caminos don. Joaquín López Menéndez, y con el plano parcelario levantado por el Aparejador municipal.

Dicha obra, que ha sido incluida en los planes provinciales de 1974 con el número 47.396/80, en virtud de acuerdo del Consejo de Ministros del 11 de julio de 1974, y que forma parte del Programa de Inversiones Públicas, lleva implícita la declaración de utilidad pública y la de urgencia de la ocupación de los inmuebles precisos, a los efectos que se establecen en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa del 16 de noviembre de 1954, por aplicación de lo dispuesto en el apartado e) del artículo 42 del texto refundido de la Ley del III Plan de Desarrollo, aprobado por Decreto 1541/1972, del 15 de marzo.

Por ello se pone en conocimiento de los interesados que, después de transcurridos ocho días hábiles, a contar desde la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia y diarios de esta

capital «La Voz de Galicia» y «El Ideal Gallego», se procederá al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas de expropiación, y que a continuación se expresan, previniendo a dichos interesados que en la notificación individual que habrá de practicarseles, se señalará, con la debida antelación legal, el día y hora en que se realizará tal acto.

Hasta el levantamiento del acta previa podrán formular, por escrito, ante este Ayuntamiento las alegaciones que consideren oportunas, a los efectos de subsanar posibles errores en la descripción de los bienes afectados.

Carballo, 30 de abril de 1975.—El Alcalde, Pastor Bazarrá Sánchez.—4.005-A.

**RELACION DE PROPIETARIOS Y FINCAS AFECTADAS**

Finca número 1. Propietario: Don Pedro del Moral Sanjurjo. Superficie: 316 metros cuadrados. Situación: Lugar de «Chorís», en Carballo. Linderos: Norte, finca de don Antonio Gómez López; Sur, finca de doña Manuela Antelo Brandón; Este, finca del mismo propietario afectado, y Oeste, finca municipal.

Finca número 2. Propietario: Doña Manuela Antelo Brandón. Superficie: 96 metros cuadrados. Situación: Lugar de «Chorís», en Carballo. Linderos: Norte, finca de don Pedro del Moral Sanjurjo; Sur y Este, más finca de la misma propietaria, y Oeste, finca municipal.